



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 22**  
**Segunda Sesión Pública Extraordinaria**  
**25 de septiembre de 2018**

**Presidente: Maestro en Administración Adrián Navarrete Méndez**  
**Secretario: Maestro en Impuestos Juan Francisco Gómez Cárdenas**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día martes 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la segunda sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

**Orden del día:**

**Lista de asistencia;**  
**Declaratoria de quórum;**  
**Presentación de invitados, y**  
**Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 21 del Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública extraordinaria de fecha 5 de septiembre de 2018.
- II. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de las iniciativas de Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales; Criterios para Asegurar la Independencia y una Política Editorial Imparcial y Objetiva de la Radio y los Mecanismos de Participación Ciudadana, presentados por Julio Casillas Barajas, Presidente de Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, WHUANT-FM.

Al inicio de la sesión, hizo uso de la palabra el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, quien informó que, actualmente se está integrando el expediente con la documentación requerida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para mantener la concesión de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que, en cumplimiento a ello, este Consejo procedió a reformar las Reglas para la Conformación



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 22**  
**Segunda Sesión Pública Extraordinaria**  
**25 de septiembre de 2018**

y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit; así como a la elección y designación de nuevos integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad, mismo que a la fecha quedó debidamente integrado.

Sigue manifestando, que uno de los requerimientos fue dejar sin efecto la normatividad emitida por el Consejo Ciudadano anterior, lo cual se llevó a cabo mediante la mencionada reforma, y por tal motivo, es necesario que este Consejo proceda a la aprobación en su caso, de la nueva normatividad consistente en las Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales; Criterios para Asegurar la Independencia y una Política Editorial Imparcial y Objetiva de la Radio, y los Mecanismos de Participación Ciudadana.

Por otra parte, informó al pleno del Consejo que, derivado de la situación financiera que enfrenta la Universidad para hacer frente a los compromisos de fin de año, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Rector y presidente de este Consejo, ha estado acudiendo a gestionar recursos financieros con las distintas instancias gubernamentales federales, situación que prevalece en este momento. En ese sentido, informó a la asamblea, que con fecha 24 de septiembre del año en curso, el Rector y presidente del Consejo General Universitario, emitió el oficio número RUAN/1169/18, mismo que fue recibido por la secretaria del Consejo en la misma fecha, al cual dio lectura en los términos siguientes:

*"Tepic, Nayarit; 24 de septiembre de 2018  
Oficio número RUAN/1169/18*

**Mtro. Adrián Navarrete Méndez**  
**Secretario General y secretario del Consejo General Universitario**  
**Presente.**

*Con el objeto de atender asuntos de la Universidad Autónoma de Nayarit, en el Senado de la República y la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, requiero ausentarme de esta ciudad para asistir a la ciudad de México, los días 25 y 26 de septiembre del año en curso; por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, y 34 y 35, fracción I del Estatuto de Gobierno, solicito a usted, me sustituya en el cargo de presidente del Consejo, en la Segunda Sesión Pública Extraordinaria del*



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 22**  
**Segunda Sesión Pública Extraordinaria**  
**25 de septiembre de 2018**

*Honorable Consejo General Universitario, que tendrá verificativo el día 25 de presente mes y año; lo anterior, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo.*

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.*

**Atentamente**  
**“Por lo nuestro a lo universal”**

**Mtro. Jorge Ignacio Peña González**  
**Rector y presidente del Consejo General Universitario”**

A continuación, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, manifestó que derivado del oficio al que dio lectura y en términos de los artículos 23, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, 34 y 35, fracción I de su Estatuto de Gobierno, asume el cargo de presidente del Consejo para la presente sesión.

De igual manera, informó que, en primer término, procederá a pasar lista de asistencia y hará la declaración de quorum, y hecho lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 35, fracción I del Estatuto de Gobierno, se procederá a designar a un secretario para el desarrollo de esta sesión, de entre los consejeros titulares del secretariado universitario, a la vez que dio lectura a los artículos 23, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, 34 y 35, fracción I de su Estatuto de Gobierno.

Respecto al registro de asistencia, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, informa que se encuentran presentes 103 ciento tres de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Honorable Consejo General Universitario, por tal motivo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Enseguida, se procedió a la designación de un secretario para el desarrollo de esta sesión, para tal efecto, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, propuso a la asamblea al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, consejero Secretario de Finanzas y Administración, por lo que toda vez que fue votada la



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 22**  
**Segunda Sesión Pública Extraordinaria**  
**25 de septiembre de 2018**

propuesta, resultó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al pleno, autorización para que los funcionarios universitarios: maestra Daniella del Carmen Meza Vélez, Secretaria de Educación Media Superior; maestro Julio César Rivera García, secretario de Extensión y Vinculación; maestro Gabriel Eduardo Núñez Rodríguez, secretario de Servicios Académicos; maestro Aldo Asunción Zea Verdín, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional; maestro José Ángel González Rodríguez, secretario de la Rectoría; licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario Técnico del Consejo Coordinador Académico, y maestro Alfonso Antonio Orozco Guzmán, Director de Comunicación, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que una vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 21 veintiuno del Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública extraordinaria de fecha 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

El maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por el presidente del Consejo; por lo que toda vez que fue votada, resultó aprobada por unanimidad.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 22**  
**Segunda Sesión Pública Extraordinaria**  
**25 de septiembre de 2018**

Acto seguido, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de los proyectos de Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales; Criterios para Asegurar la Independencia y una Política Editorial Imparcial y Objetiva de la Radio y los Mecanismos de Participación Ciudadana, presentados por Julio Casillas Barajas, Presidente de Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, WHUANT-FM; para lo cual, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al maestro Alfonso Antonio Orozco Guzmán, Director de Comunicación, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, someter a votación si es de aprobarse entrar a la discusión de los proyectos con dispensa de trámite; por lo que toda vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, sometió los proyectos a discusión de la asamblea, en lo general, por lo que, hicieron uso de la palabra para expresar su punto de vista respecto del tema en términos generales, los consejeros Luis Manuel Hernández Escobedo, Tomas Mario Avalos Ruvalcaba, Aarón Noel Verduzco Beltrán, Juan Francisco Gómez Cárdenas y Ángel Adrián González Delgado, este último propuso que los proyectos mantengan una coherencia estableciendo el término equidad en lugar de igualdad.

Al no haber más intervenciones, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea, si los proyectos, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, por conducto del secretario del mismo, puso a consideración de la asamblea la propuesta del consejero Ángel Adrián González Delgado, en el sentido de que los proyectos mantengan coherencia estableciendo el término equidad en lugar de igualdad; por lo que toda vez que fue votado resultó aprobado por unanimidad.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 22**  
**Segunda Sesión Pública Extraordinaria**  
**25 de septiembre de 2018**

Antes de pasar a la votación del dictamen en lo general, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, por conducto del maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos, resultando que ningún consejero o consejera solicitará reserva alguna.

Al no haber reservas en lo particular, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, por conducto del secretario del mismo, sometió a consideración de la asamblea, las Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales; Criterios para Asegurar la Independencia y una Política Editorial Imparcial y Objetiva de la Radio y los Mecanismos de Participación Ciudadana, en un solo acto, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

**Acuerdos:**

**Acuerdo 2018.22.1**

Se aprobó por unanimidad, designar al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, consejero Secretario de Finanzas y Administración, para que funja como secretario del Consejo General Universitario, para el desarrollo de la segunda sesión pública extraordinaria de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

**Acuerdo 2018.22.2**

Se aprobó por unanimidad dar voz, pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios: maestra Daniella del Carmen Meza Vélez, Secretaria de Educación Media Superior; maestro Julio César Rivera García, Secretario de Extensión y Vinculación; maestro Gabriel Eduardo Núñez Rodríguez, Secretario de Servicios Académicos; maestro Aldo Asunción Zea Verdín, Director de la Unidad de Desarrollo



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 22**  
**Segunda Sesión Pública Extraordinaria**  
**25 de septiembre de 2018**

Institucional; maestro José Ángel González Rodríguez, Secretario de la Rectoría; licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario Técnico del Consejo Coordinador Académico y maestro Alfonso Antonio Orozco Guzmán, Director de Comunicación.

**Acuerdo 2018.22.3**

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

**Acuerdo 2018.22.4**

Se aprobó por unanimidad, el acta cronológica y sumaria número 21 veintiuno del Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública extraordinaria de fecha 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

**Acuerdo 2018.22.5**

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión de los proyectos de Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales; Criterios para Asegurar la Independencia y una Política Editorial Imparcial y Objetiva de la Radio y los Mecanismos de Participación Ciudadana, con dispensa de trámite.

**Acuerdo 2018.22.6**

Se aprobó por unanimidad, que los proyectos de Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales; Criterios para Asegurar la Independencia y una Política Editorial Imparcial y Objetiva de la Radio y los Mecanismos de Participación Ciudadana, se encuentran suficientemente discutidos en lo general.

**Acuerdo 2018.22.7**

Se aprobó por unanimidad, la propuesta del consejero Ángel Adrián González Delgado, en el sentido de que lo proyectos mantengan coherencia estableciendo el término equidad en lugar de igualdad.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 22**  
**Segunda Sesión Pública Extraordinaria**  
**25 de septiembre de 2018**

**Acuerdo 2018.22.8**

Se aprobó por unanimidad, en un solo acto, en lo general y en lo particular, las Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales; Criterios para Asegurar la Independencia y una Política Editorial Imparcial y Objetiva de la Radio y los Mecanismos de Participación Ciudadana.

Agotado el orden del día, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, clausura la sesión, a las 11:15 once horas con quince minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito secretario del Consejo General Universitario, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número.

Se hace constar que la presente acta, solo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Honorable Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE NAYARIT



**Maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas**  
**Secretario del Consejo General Universitario**

SECRETARIA DEL  
CONSEJO GENERAL  
UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE NAYARIT



**Maestro Adrián Navarrete Méndez**  
**Presidente del Consejo General Universitario**

PRESIDENTE  
CONSEJO GENERAL  
UNIVERSITARIO